BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 19 de Abril de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, con relación a la nota de reparo 6919/2018 correspondiente al llamado **SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES". Id 338.537/2018.**

En cuanto a los puntos detallados en la mencionada nota podemos decir:

1-Referente al punto objetado, hemos tenido en cuenta los plazos de interposición de protestas por parte del oferente, pero por motivos de fuerza mayor no pudieron ser cumplidos a cabalidad. El motivo obedece a que los servicios a ser adquiridos, se necesitaban con urgencia en la dependencia solicitante. Al respecto solicitamos una consideración especial para seguir con los procesos correspondientes.

2- Si bien el certificado se emitió posterior a la formalización del contrato, podemos decir que el mismo ya se encontraba programado primeramente bajo la figura de Ad Referéndum y por ende en el presupuesto del Ejercicio 2018.

En la espera de contar con la publicación correspondiente, nos despedimos muy atentamente,

JAZMIN DUARTE
FUNCIONARIA RESPONSABLE
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

RUTH ROMAN DE GLOCKER
JEFA
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
BNF
DIVISION CONTRATACIONES

MARIELA ALSINA
JEFA
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

RUBEN D. CENTURIÓN MENDEZ
SUB GERENTE
SUB GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES